

# **INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Aspectos relevantes contenidos en el  
Proyecto de Ley de Presupuesto 2015

## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	3
<b>Cuadro 1. Administración Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2015 y comparable 2014</b> .....	4
<b>Cuadro 2. Sector Público Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2015 y comparable 2014</b> .....	5
<b>Administración Nacional</b> .....	6
<b>2.1 Detalle de los proyectos de inversión</b> .....	7
<b>Gráfico 1. Administración Nacional - Tamaño y concentración de Proyectos de Inversión 2015-2013</b> .....	7
<b>Cuadro 3. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión Proyecto de Ley de Presupuesto 2015</b> .....	9
<b>Cuadro 4. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión por clasificación institucional</b> .....	11
<b>Cuadro 5. Administración Nacional - Proyectos de inversión por clasificación institucional</b> ..	12
<b>Cuadro 6. Administración Nacional - Proyectos de inversión por ubicación geográfica</b> .....	14
<b>Cuadro 7. Administración Nacional - Principales proyectos de inversión por ubicación geográfica</b> .....	15
<b>Cuadro 8. Administración Nacional - Gasto por habitante de Proyectos de Inversión y Transferencias de Capital</b> .....	16
<b>Cuadro 9. - Autorizaciones de Operaciones de Crédito Público y Auales</b> .....	19
<b>3. Resto del Sector Público Nacional</b> .....	20
<b>Cuadro 10. Gastos de Capital de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN - Proyecto 2015</b> .....	20
<b>Nota metodológica</b> .....	22

## 1. Introducción

En este informe se analizan los aspectos destacados relativos a la **inversión pública**<sup>1</sup> contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2015, recientemente convertido en ley por el Congreso Nacional.

### Proyecto de Presupuesto 2015

Según surge del Proyecto de Ley y del Mensaje de elevación al Congreso Nacional para 2015, los **gastos de capital de la AN** ascienden a \$162.248,8 millones, lo que representa un 3,27 % del PIB<sup>2</sup> y una reducción del 12,7% respecto de la proyección realizada para el ejercicio vigente. Considerando los distintos rubros, la inversión real directa asciende a \$40.056,2 millones, lo que representa un 24,7% del total de los gastos de capital y presenta un crecimiento respecto de 2014 del 21,2%; las transferencias de capital alcanzan los \$108.566,2 millones (66,9% del total y crece un 7,7%) y la inversión financiera llega a \$13.626,4 millones (8,4% del total y se reduce un 73,8% si se considera en este rubro la suma de \$ 40.002,5 millones destinados a la recuperación del control de YPF S.A., tras el acuerdo firmado con la empresa REPSOL S.A.).

Dada la envergadura de la operatoria mencionada precedentemente y que la misma se efectúa por única vez, en el Cuadro 1 que se agrega a continuación, se la excluye del año 2014. Como consecuencia de ello, en la comparación interanual los gastos de capital se incrementan para el año 2015 en un 11,2%, y en el caso de la inversión financiera el crecimiento es del 13,2%.

---

<sup>1</sup> Ver Nota Metodológica al final del documento donde se precisan definiciones y conceptos utilizados en este informe.

<sup>2</sup> El PIB estimado para 2015 asciende a \$4.962,7 MM, según surge de las proyecciones macroeconómicas contenidas en el Mensaje del Proyecto 2015

**Cuadro 1. Administración Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2015 y comparable 2014**

CONCEPTO	2014			2015			Variación Interanual	
	M \$	% Total	%	M \$	% Total	%	M \$	%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>145.873,4</b>	<b>100,0</b>		<b>162.248,8</b>	<b>100,0</b>		<b>16.375,4</b>	<b>11,2</b>
<b>I. INVERSIÓN REAL DIRECTA</b>	<b>33.045,7</b>	<b>22,7</b>	<b>100,0</b>	<b>40.056,2</b>	<b>24,7</b>	<b>100,0</b>	<b>7.010,5</b>	<b>21,2</b>
Proyectos de Inversión	22.417,4	15,4	67,8	27.378,2 (**)	16,9	68,3	4.960,8	22,1
Adquisición de bienes de uso	10.628,3	7,3	32,2	12.678,0	7,8	31,7	2.049,7	19,3
<b>II. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>100.790,7</b>	<b>69,1</b>	<b>100,0</b>	<b>108.566,2</b>	<b>66,9</b>	<b>100,0</b>	<b>7.775,4</b>	<b>7,7</b>
<b>Sector Privado</b>	<b>9.176,5</b>	<b>6,3</b>	<b>9,1</b>	<b>8.445,2</b>	<b>5,2</b>	<b>7,8</b>	<b>(731,3)</b>	<b>(8,0)</b>
Unidades Familiares	23,1	0,0	0,0	11,7	0,0	0,0	(11,3)	(49,1)
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	820,8	0,6	0,8	1.289,8	0,8	1,2	469,0	57,1
Empresas Privadas	8.332,7	5,7	8,3	7.143,6	4,4	6,6	(1.189,0)	(14,3)
<b>Sector Público</b>	<b>91.400,0</b>	<b>62,7</b>	<b>90,7</b>	<b>99.685,3</b>	<b>61,4</b>	<b>91,8</b>	<b>8.285,3</b>	<b>9,1</b>
Universidades Nacionales	455,1	0,3	0,5	671,1	0,4	0,6	216,0	47,5
Empresas Públicas No Financieras	35.807,1	24,5	35,5	29.632,6	18,3	27,3	(6.174,4)	(17,2)
Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF	4.792,6	3,3	4,8	5.108,4	3,1	4,7	315,8	6,6
Gobiernos Provinciales	40.435,5	27,7	40,1	54.780,0	33,8	50,5	14.344,5	35,5
Emp. Públicas No Financieras Provinciales	109,1	0,1	0,1	162,8	0,1	0,1	53,7	49,2
Gobiernos Municipales	8.731,5	6,0	8,7	8.493,6	5,2	7,8	(237,9)	(2,7)
Instituciones de enseñanza provinciales	1.069,1	0,7	1,1	836,7	0,5	0,8	(232,5)	(21,7)
<b>Sector Externo</b>	<b>214,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>435,7</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>221,5</b>	<b>103,4</b>
A los Organismos Internacionales	214,2	0,1	0,2	435,7	0,3	0,4	221,5	103,4
<b>III. INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>12.036,9 (*)</b>	<b>8,3</b>	<b>100,0</b>	<b>13.626,4</b>	<b>8,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1.589,5</b>	<b>13,2</b>
<b>Inversión Financiera</b>	<b>12.036,9</b>	<b>8,3</b>	<b>100,0</b>	<b>13.626,4</b>	<b>8,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1.589,5</b>	<b>13,2</b>

(\*) Excluye operatoria relativa a YPF S.A.

(\*\*) En el Mensaje de elevación al Congreso Nacional se contempla para los Proyectos de Inversión un monto de \$27.356,2 millones. No obstante ello, en la información detallada en la Planilla 12 del Anexo Estadístico y Ubicación Geográfica se informa para los Proyectos de Inversión un monto de \$ 27.378,2 millones. La diferencia se consignó en las adquisiciones de bienes de uso.

Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2015, Secretaría de Hacienda de la Nación.

La **inversión real directa** se incrementa en un 21,2 %, representando un 0,81 % del PIB. La misma corresponde mayormente a proyectos de inversión (68,3%), de los cuales el 80,0% corresponde al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En la adquisición de bienes de uso (31,7 % restante) se destaca la adquisición de netbooks para el Programa Conectar Igualdad y construcciones y equipamiento ferroviario (21,9 % y 13,6% respectivamente del total).

Respecto de las **transferencias de capital**, que constituyen el componente de mayor relevancia en los gastos de capital, los mayores incrementos nominales se presentan en transferencias al Sector Público (principalmente a Gobiernos Provinciales y Municipales, que incluyen, entre otras, las transferencias del Fondo Federal Solidario). Las transferencias a Empresas Públicas corresponden principalmente a obras de infraestructura en materia energética a cargo de Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Energía Argentina S.A (ENARSA); a la atención de obras de saneamiento a cargo de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA); a obras de infraestructura ferroviaria a cargo de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. y al desarrollo del Satélite Argentino de Telecomunicaciones y de la plataforma nacional de televisión digital terrestre por parte de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT).

La mayor parte de las transferencias de capital al sector privado se destinará a infraestructura energética (principalmente redes eléctricas de alta tensión).

Por último, la **inversión financiera**, que corresponde a aportes de capital principalmente destinados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, y en menor medida a la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), excluyendo la operatoria relativa a YPF S.A., presenta un incremento del 13,2% en el año 2015.

En lo que respecta al gasto de capital del **Sector Público Nacional (SPN)**, una vez realizados los ajustes de consolidación necesarios se llega a que el Proyecto 2015 incluye una previsión de inversión real directa por un monto de \$74.885,4 millones, lo que representa el 1,5% del PIB (ver Cuadro 2). Se observa que la ampliación del universo institucional de referencia de la inversión pública implica un incremento de 87% respecto del mismo concepto para la AN. En cuanto a la composición de los gastos de capital del SPN, en el año 2015 se proyecta un incremento de las transferencias de capital respecto del año 2014 (que pasa del 45% al 48%), en detrimento de la inversión real directa (que pasa del 47% al 44%) sin considerar en el 2014 la operatoria relacionada a YPF S.A. Asimismo, se señala que las Empresas Públicas, Otros Entes del SPN, Provincias y Municipios son ejecutores de proyectos relevantes de infraestructura.

**Cuadro 2. Sector Público Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2015 y comparable 2014**

CONCEPTO	2014					2015					Var. Interanual	
	Adm.	Empresas y Otros Entes del S.P.				Adm.	Empresas y Otros Entes del S.P.				Importe	%
	Nacional	Emp. Púb. Nac.	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	TOTAL	Nacional	Emp. Púb. Nac.	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	TOTAL		
<b>En Millones de Pesos</b>												
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	107.607,9	37.456,2	5.638,6	833,7	151.536,4	129.947,2	33.401,4	5.290,5	1.432,6	170.071,7	18.535,3	12,2
- Inversión Real Directa	33.045,7	37.456,2	1,2	827,2	71.330,3	40.056,2	33.401,4	2,4	1.425,4	74.885,4	3.555,1	5,0
- Transferencias de Capital	62.525,3	0,0	5.637,4	6,5	68.169,2	76.264,6	0,0	5.288,1	7,2	81.559,9	13.390,7	19,6
- Inversión Financiera	12.036,9 (*)	0,0	0,0	0,0	12.036,9	13.626,4	0,0	0,0	0,0	13.626,4	1.589,5	13,2
RESULTADO ECONÓMICO	117.149,9	-58.538,1	-17.648,3	-16.544,7	24.418,8	207.014,4	-55.982,3	-17.505,0	-14.438,5	119.088,6	94.669,8	387,7
RESULTADO PRIMARIO	-42.666,0	474,8	3.268,4	-576,1	-39.498,9	46.593,6	715,7	3.205,4	-65,8	50.448,9	89.947,8	
<b>En % PIB</b>												
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	2,60	0,90	0,14	0,02	3,66	2,62	0,67	0,11	0,03	3,43	-0,23	
- Inversión Real Directa	0,80	0,90	0,00	0,02	1,72	0,81	0,67	0,00	0,03	1,51	-0,21	
- Transferencias de Capital	1,51	0,00	0,14	0,00	1,64	1,54	0,00	0,11	0,00	1,64	0,00	
- Inversión Financiera	0,29	0,00	0,00	0,00	0,29	0,27	0,00	0,00	0,00	0,27	-0,02	
RESULTADO ECONÓMICO	2,83	-1,41	-0,43	-0,40	0,59	4,17	-1,13	-0,35	-0,29	2,40	1,81	
RESULTADO PRIMARIO	-1,03	0,01	0,08	-0,01	-0,95	0,94	0,01	0,06	0,00	1,02	1,97	

(\*) Excluye operatoria relativa a YPF S.A.

Fuente: ASAP en base al Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto 2015.

Como se señaló anteriormente, en este esquema las transferencias de capital resultantes de la consolidación del SPN continúan siendo relevantes (48% del total de los gastos de capital del SPN), que en su mayoría se dirigen a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de gastos en infraestructura. Asimismo, a través del Fondo Federal Solidario (Decreto N° 206/2009) que transfiere la Nación y de las transferencias que realizan el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica para la construcción de obras de infraestructura económica y social provincial, de líneas de interconexión eléctrica y de obras del Plan Federal de Control de Inundaciones, respectivamente, se destinan \$25.615,7 millones.

Considerando que las transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales se destinan a la inversión, la misma podría verse incrementada, aunque no en forma sustantiva, si se incluye la inversión de los estados subnacionales financiada con recursos propios de los mismos.

## 2. Administración Nacional

En el Proyecto de Presupuesto 2015 se incluye un detalle de proyectos de inversión a realizar por la AN que constituye información valiosa para la comunidad respecto de la clase de proyectos y su ubicación geográfica, de los organismos ejecutores y de las fuentes de financiamiento previstas para tales gastos.

La **inversión real directa** de la AN asciende a \$40.056,2 millones y se divide en \$27.378,2 millones destinados a proyectos de inversión y \$12.678,0 millones destinados a la adquisición de bienes de uso.

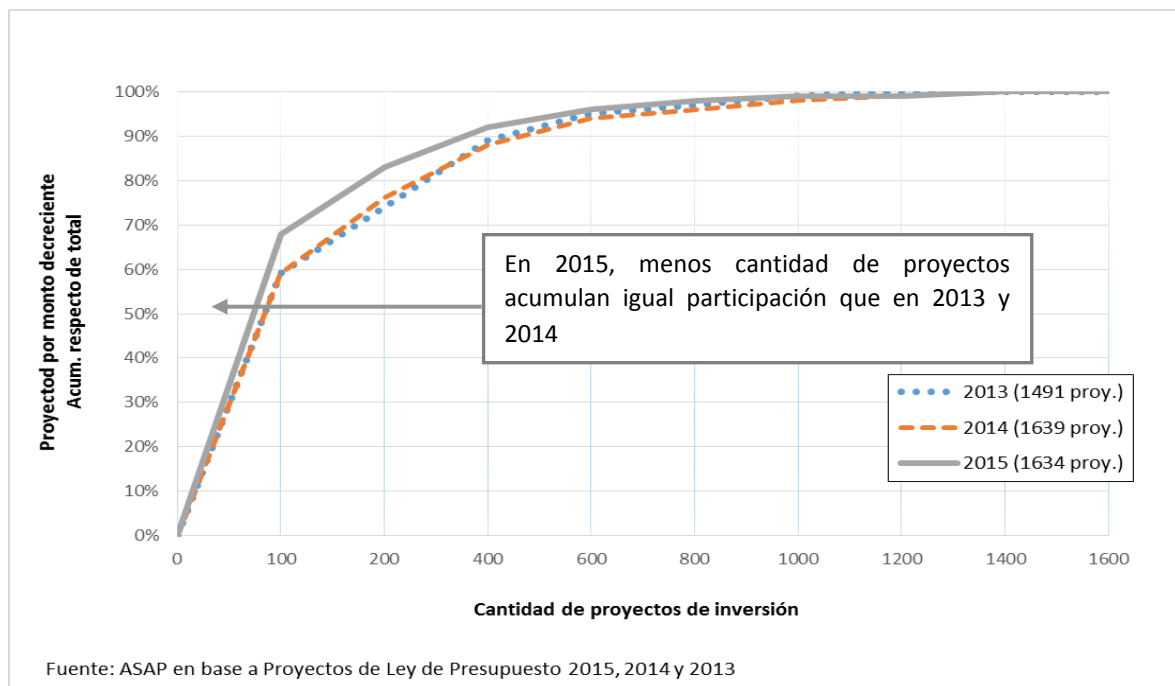
En cuanto a la **adquisición de bienes de uso**, como en años anteriores aunque con montos decrecientes, se observa una fuerte concentración en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$2.783,1 millones), que son destinados a la adquisición de *netbooks* para el programa Conectar Igualdad.Com.Ar. En siguiente orden de importancia se posiciona el Ministerio del Interior y Transporte con \$1.728,1 millones, destinados principalmente a equipamiento en transporte ferroviario.

## 2.1 Detalle de los proyectos de inversión

Respecto a los **proyectos de inversión** y según surge de la información detallada en la Planilla Anexa N° 12 de los anexos estadísticos por ubicación geográfica<sup>3</sup>, en el Proyecto de Presupuesto 2015 se incluyen 1.634 proyectos por un total de \$27.378,2 millones. En comparación con el Proyecto presentado en 2014, estas cifras reflejan una ligera reducción del 0,3% en la cantidad de proyectos de inversión (1.639 en 2014) mientras que al considerar el monto total se observa un incremento del 32,1% (\$20.724,9 millones).

Por otro lado, al ordenar los proyectos de inversión en forma decreciente por el monto anual previsto, se observa que para 2015 el 50% de los créditos se acumula en 49 proyectos, 32 de los cuales ya figuraban en el ejercicio anterior (ver Cuadro 3), mientras que en el proyecto presentado en 2014 el 50% del total correspondía a 64 proyectos de inversión. De esta forma en 2015 se observa una mayor concentración de recursos en menos proyectos (Gráfico 1). Por otro lado, dentro de los proyectos de obra previstos anualmente en 2014 y 2015 se observa que el 11 % de los mismos (185 y 188 proyectos respectivamente) se incluyen con créditos de \$100.000 o inferiores.

Gráfico 1. Administración Nacional - Tamaño y concentración de Proyectos de Inversión 2015-2013



<sup>3</sup> En los anexos estadísticos del Proyecto de Ley sólo se presenta el ejercicio presupuestado por lo que, a fines comparativos, se utiliza el cuadro correspondiente del Proyecto de Ley del ejercicio anterior que contiene información de detalle relevante para distinguir proyectos en ejecución y proyectos nuevos.

Para 2015, los proyectos con mayor asignación de crédito (ver Cuadro 3) corresponden a: (i) mejora integral del Ferrocarril Roca – Ramal Constitución – La Plata (Ministerio del Interior y Transporte, \$995,4 millones), (ii) ruta nacional N° 16 – Corredor bioceánico Norte tramo Metán – Avia Terai (MINPLAN - Dirección Nacional de Vialidad, \$690,8 millones) y (iii) construcción Autopista Camino del Buen Ayre y repavimentación - Tramo I Acceso Oeste – Autopista Buenos Aires – La Plata (MINPLAN – Dirección Nacional de Vialidad, \$573,4 millones).

Tal como en años anteriores, se observa un marcado predominio de las obras viales, aunque se prevén proyectos de envergadura referidos a infraestructura ferroviaria, Centro Cultural del Bicentenario en el Palacio del Correo y misiones satelitales, entre otros.



**Cuadro 3. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión Proyecto de Ley de Presupuesto 2015**  
- En Millones de Pesos -

Proyecto de Inversión	Proyecto de Ley		Incremento %
	2014	2015	
Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID S/N AR-L-1158)	343,1	995,4	65,5
Ruta Nacional Nº 16 - Corredor Bioceánico Norte Tramo Metán - Avia Terai	618,8	690,8	10,4
Const. Autopista Camino del Buen Ayre y Repavimentación Tramo I Acceso Oeste - Autopista Bs As-La Plata	449,1	573,4	21,7
Rutas varias Mantenimiento por Administración	250,3	565,2	55,7
Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio del Correo	657,0	502,0	(30,9)
Misiones Satelitales (BID 1777/OC-AR-PROSAT)	479,8	445,4	(7,7)
Def Trazo Apertura Zona Beta Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo, hasta Isobata de 12 m. Río de la Plata		419,0	100,0
Ruta Nacional Nº 23 - Valcheta - Plicaniyeu	307,8	402,8	23,6
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial V		396,4	100,0
Construcción de Sistema de Agua Potable - Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz		370,0	100,0
Rutas Varias - Obras menores de Conservación Mejorativa	185,5	357,1	48,1
Ruta Nacional Nº 288 - Piedrabuena - Tres Lagos	144,7	347,9	58,4
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial IV	169,3	324,0	47,8
Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I	216,9	283,9	23,6
Ruta Nac. Nº 18 - Tramo IV: Intersección Ruta Provincial Nº 20 - Progresiva 180+606	83,5	276,4	69,8
Ruta Nacional Nº 22 - Chichinales - Neuquén	259,4	272,7	4,9
Construcción Torre Única Telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires	217,0	261,1	16,9
Construcción de Reactor RA-10	160,6	253,5	36,6
Ruta Nacional Nº 40 - Tramo El Sosneado - Pareditas - Mendoza	173,8	252,9	31,3
Ruta A008 - Avenida Circunvalación de Rosario		248,9	100,0
Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial Nº 1	120,6	243,2	50,4
Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados-Mercedes-Buenos Aires		218,8	100,0
Ruta Nacional Nº 73 - Anguinán - Empalme Ruta Nacional Nº 75 - Sección II	88,1	213,3	58,7
Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	120,0	209,9	42,8
Obras de Seguridad en Corredor Vial VI		208,3	100,0
Ruta Nacional Nº 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo - Pircas Negras - La Rioja		207,2	100,0
Ruta Nacional Nº 40 - Tramo Los Tambillos - Río Miranda - La Rioja	83,0	203,9	59,3
Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial Nº 5		201,5	100,0
Modernización y Ampliación de Polo Químico en la Fábrica Militar Río Tercero		200,0	100,0
Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (BIRF Nº 7794)		197,8	100,0
Ruta Nac. Nº 18 - Tramo II: Intersección Ruta Prov. Nº 32 - Intersección Ruta Provincial Nº 6	87,5	196,7	55,5
Ruta Nacional Nº 40 - Rospentek - Güer Aike - Rospentek - El Zurdo	149,9	196,0	23,5
Ruta Nac. Nº 18 - Tramo I: Intersección Ruta Nac. Nº 12 - Intersección Ruta Prov. Nº 32	109,9	195,9	43,9
Ruta Nac14-Empalme Ruta Prov 20 (Gramado)-Empalme Ruta Prov 17 (Sección I)-Progresiva 1056 -1090		193,7	100,0
Ruta Nacional Nº 40 Sur - Bajo Caracoles - Tres Lagos	234,2	193,3	(21,2)
Obras de Seguridad en Corredor Vial IV		180,0	100,0
Ruta Nacional Nº 7, Vía 1 Serranías Puntanas	118,2	179,2	34,1
Obras menores de Seguridad Vial		178,9	100,0
Rutas Varias - Rehabilitaciones Menores - Nacional		177,2	100,0
Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial Nº 6	84,8	172,9	51,0
Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	175,0	170,3	(2,8)
Ruta Nacional Nº 3 - Hito 1 - San Sebastián	70,4	169,0	58,3
Ruta Nacional Nº 23 - Plicaniyeu Viejo - Empalme Ruta Nacional Nº 237	134,6	162,2	17,0
Ruta Nacional Nº 3 - Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia - Sección II	85,5	160,7	46,8
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial VII	95,5	160,3	40,4
Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial Nº 8		158,5	100,0
Ruta Nacional Nº 86 - Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	533,2	157,1	(239,4)
Proy. Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Arg. Zona 5 - BIRF Nº 7794-AR		152,7	100,0
Construcción Edificio Combate de los Pozos	116,76	-	
Construcción Edificio Combate de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial	100,0	-	
Construcción Hospital Materno Infantil de Alta Complejidad en Río Gallegos		150,0	100,0
Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	84,9	-	
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial V	206,2	-	
Obras de Seguridad en Ruta Nacional Nº A005 (Corredor Vial H5) - Autovía Luján - Carlos Casares	154,6	-	
Ruta Nacional Nº 40 Sur - Malargüe - Límite con Neuquén - Barrancas Sección II	146,0	-	
Obras de Operación, Mant. y Serv. Apoyo en Corredor Vial H5 - Autovía Luján - Carlos Casares	134,9	-	
Ruta Nacional Nº 40 Sur - Malargüe - Límite con Neuquén - Barrancas Sección III	117,0	-	
Ruta Nacional Nº 40 - Río Mayo - Límite con Santa Cruz	113,4	-	
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial VIII	111,7	-	
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial III	110,7	-	
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial II	109,1	-	
Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas	101,7	-	
Obras Refuerzo Infraest. Ruta Nacional A005 (Corredor Vial H5)-Autovía Luján-Carlos Casares	100,9	-	
Construcción de Segunda Calzada Ruta Nacional Nº 22 - Tramo Plottier - Arroyito - Neuquén	100,0	-	
Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos	100,0	-	
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial I	97,2	-	
Ruta Nacional Nº 150 - Ischigualasto - Ruta Nacional Nº 40 - San Juan	89,7	-	
Ruta Nac8 AutPilar-Pergamino-Tramo7 Variante Perg (acceso a Fontezuela a Fin Aut) (Km213,76-Km237,5)	88,7	-	
Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan	87,4	-	
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial VI	87,2	-	
Ruta Nac 8 Autc Pilar-Pergam-Tramo1B-Distribuidor Ruta Prov 39-Ruta Prov 192-Parada Robles Km. 69,2-Km78,1	86,1	-	
Ruta Nacional Nº 16 - Puente General Belgrano	78,0	-	
Repavim. Ruta Nac 11-Tramo Rotonda Cruz del Norte-Rotonda Virgen del Carmen-Formosa	77,1	-	
Ruta Nacional Nº 14 Gualeguaychú - Paso de los Libres	75,7	-	
Ruta A008 - Avenida Circunvalación de Rosario	74,1	-	
Obras de Seguridad en Corredor Vial III	74,0	-	
Malla103	72,1	-	
Malla 634	71,8	-	
Santa Cruz Tramos Varios Ruta Nº 3, Nº 40, Nº 228 y Nº 293	70,6	-	
Ruta Nacional Nº 145 - Bardas Blancas - Hito Pehuenche - Km. 0 - Km. 13	70,1	-	
Repavim. y Ensanche Ruta Nacional Nº 3 - Ruta Provincial Nº 61 - Sierra Grande - Río Negro	69,4	-	
<b>Total (50% del Total)</b>	<b>10.183,8</b>	<b>13.647,5</b>	<b>34,0</b>
<b>Total</b>	<b>20.724,9</b>	<b>27.378,2</b>	<b>32,1</b>

De los proyectos que concentran el 50 % de los créditos, la mayor parte corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV). Además de la Ruta Nacional N° 16 Corredor Bioceánico tramo Norte Metán - Avia Terai (\$690,8 millones) y la construcción Autopista Camino del Buen Ayre y repavimentación - Tramo I Acceso Oeste – Autopista Buenos Aires – La Plata (\$573,4 millones) ya mencionados, se prevén otros proyectos de envergadura como el Mantenimiento de Rutas Varias por Administración (\$565,2 millones), Ruta Nacional N° 23 Valcheta – Pilcaniyeu (\$402,8 millones), y Obras de refuerzo de infraestructura corredor vial V (\$396,4 millones).

En el caso del Ministerio del Interior y Transporte los proyectos más importantes son la Mejora integral del Ferrocarril Roca BID S/N (\$995,4 millones), Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio (\$419,0 millones) en el marco de la Formulación de Políticas Portuarias y de Vías Navegables, Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos BIRF 7794 (\$197,8 millones) y el Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 5 BIRF 7794 (\$152,7 millones), también destinado al área ferroviaria.

Entre los proyectos más relevantes a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se incluyen el Centro Cultural del Bicentenario (\$502,0 millones), la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires (\$261,1 millones) y la Construcción del Hospital Materno Infantil de Alta Complejidad en Río Gallegos (\$150,0 millones).

En organismos de la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios también se observan proyectos de envergadura, además de los que se encuentran en la DNV. En la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) los proyectos más importantes en cuanto a asignación crediticia son Misiones Satelitales (BID 1777/OC-AR-PROSAT - \$445,4 millones) y Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I (\$283,9 millones). Asimismo, en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) se prevé la Construcción del Sistema de Agua Potable – Río Gallegos – Provincia de Santa Cruz (\$370,0 millones) y la Construcción del Acueducto Sarmiento – Comodoro Rivadavia (Lago Musters – Chubut) (\$209,9 millones). Por su parte, en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) se incluye la Construcción del Reactor RA 10 (\$253,5 millones).

Por último, también se encuentran algunos de los proyectos con mayores créditos en otras jurisdicciones, como surge del Cuadro 4, dentro de los que se destacan: Construcción del Complejo Penitenciario Federal de Condenados – Mercedes por \$218,8 millones y la Construcción del Complejo Penitenciario Federal Cuyo por \$170,3 millones, ambos en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y la Modernización y Ampliación del Polo Químico en la Fábrica Militar Río Tercero ejecutado por la Dirección General de Fabricaciones Militares por \$200,0 millones.

**Cuadro 4. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión por clasificación institucional**

- En Millones de Pesos-

Institución	Proyecto de Ley		Incremento %
	2014	2015	
Dirección Nacional de Vialidad	7.223,6	8.817,6	22,1
Ministerio del Interior y Transporte	343,1	1.764,9	414,4
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	974,0	913,1	-6,2
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	798,4	729,3	-8,7
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	207,4	579,9	179,6
Comisión Nacional de Energía Atómica	160,6	253,5	57,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	175,0	389,1	122,4
Dirección General de Fabricaciones Militares		200,0	
Consejo de la Magistratura	100,0		-100,0
Corte Suprema de Justicia de la Nación	116,8		-100,0
Estado Mayor General del Ejército	84,9		-100,0
<b>Total (50% del Total)</b>	<b>10.183,8</b>	<b>13.647,6</b>	<b>34,0</b>
<b>Total</b>	<b>20.724,9</b>	<b>27.378,2</b>	<b>32,1</b>

Desde el punto de vista de la clasificación institucional, se observa que los créditos destinados a proyectos de inversión se concentran predominantemente en jurisdicción del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y en segundo lugar en el Ministerio del Interior y Transporte (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Administración Nacional - Proyectos de inversión por clasificación institucional

- En Millones de Pesos -

Jurisdicción	Proyecto de Ley		Incremento %
	2014	2015	
Poder Legislativo Nacional	17,5	38,2	118,3
Poder Judicial de la Nación	361,2	284,0	-21,4
Ministerio Público	-	22,0	
Presidencia de la Nación	31,1	23,2	-25,4
Jefatura de Gabinete de Ministros	81,0	113,7	40,4
Ministerio del Interior y Transporte	816,5	2.527,1	209,5
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	66,1	127,7	93,2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	266,2	515,3	93,6
Ministerio de Seguridad	142,1	251,0	76,6
Ministerio de Defensa	615,0	424,3	-31,0
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	32,2	44,2	37,3
Ministerio de Industria	-	12,7	
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	156,4	346,7	121,7
Ministerio de Turismo	216,0	293,4	35,8
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	17.477,9	21.899,1	25,3
Ministerio de Educación	-	7,7	
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	84,8	-	
Ministerio de Cultura	26,1	37,1	42,1
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	195,2	276,0	41,4
Ministerio de Salud	139,6	134,8	-3,4
<b>Total</b>	<b>20.724,9</b>	<b>27.378,2</b>	<b>32,1</b>

(\*) En el Proyecto de Ley de Presupuesto 2014, el Ministerio de Cultura se encontraba bajo la órbita de la Presidencia de la Nación. El Cuadro 5 contempla la adecuación pertinente, a fin de hacer comparables las cifras.

Desde el punto de vista de la asignación de proyectos por ubicación geográfica, según surge del Cuadro N° 12 de los anexos estadísticos del Proyecto de Ley que se resume en el Cuadro 6, el mayor incremento interanual en términos absolutos con respecto al proyecto de ley de presupuesto 2014 se observa en la clasificación interprovincial, que concentra entre otros proyectos de magnitud los correspondientes a las Obras en Corredores Viales (\$2.254,9 millones distribuidos en 22 proyectos) ejecutadas por la DNV; y la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca – Ramal Constitución – La Plata (BID S/N AR-L-1158, con \$995,4 millones) y la Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , hasta la Isobata de 12 m. - Río de la Plata (\$419,0 millones), ambos a cargo del Ministerio del Interior y Transporte.

En orden de magnitud el siguiente incremento se verifica en la Provincia de Buenos Aires, en la que se consideran grandes proyectos de inversión como la Construcción Autopista Camino del Buen Ayre y Repavimentación - Tramo I Acceso Oeste - Autopista Buenos Aires-La Plata (\$573,4 millones), Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I (tres obras que

totalizan \$429,0 millones), Construcción de Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires (\$261,1 millones), en la órbita de la DNV y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Por otra parte existen otros proyectos de magnitud desarrollados por otras Jurisdicciones, entre los que se destacan: Construcción del Complejo Penitenciario de Condenados – Mercedes – Buenos Aires (\$218,8 millones) a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (BIRF N° 7794 \$197,8 millones) y Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 5 - BIRF N° 7794-AR (\$152,7 millones), ambos en órbita del Ministerio del Interior y Transporte.

Considerando los incrementos porcentuales interanuales, el más significativo se observa en la Provincia de Tucumán, en la que se destacan los proyectos Ruta Nacional N° 38 - Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista - Sección I: Río Marapa (Alberdi) - Acceso a Aguilares (\$118,9 millones) y Ruta Nacional N° 9 Avenida Circunvalación - Canal San Cayetano y Avenida Del Campo Km. 1288,15 - Km. 1300,05 (\$49,2 millones), ambos en la órbita de la DNV; y Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán (\$46,7 millones) ejecutado por ENOHSA.

Se verifican aumentos porcentuales de magnitud en las Provincias de Corrientes y Chaco, en proyectos también a cargo de la DNV. Asimismo, se destaca el proyecto Optimización y Ampliación del Sistema de Agua Potable en San Salvador de Jujuy ejecutado por el ENOHSA (\$44,7 millones).

Por el contrario, hay varias provincias en las que en 2015 cae el monto destinado a la inversión pública. Entre ellas se destacan La Pampa (-60,7%), Formosa (-50,9%), Tierra del Fuego (-43,4%), Neuquén (-39,7%), Santiago del Estero (-39,2%), Salta (-26,3%) y Catamarca (-22,1%).

Cuadro 6. Administración Nacional - Proyectos de inversión por ubicación geográfica

- En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Proyecto de Ley		Incremento %
	2014	2015	
Provincia de Buenos Aires	2.970,8	4.147,2	39,6
Interprovincial	1.982,0	4.112,1	107,5
Provincia de Río Negro	2.113,6	2.534,6	19,9
Provincia de Santa Cruz	1.098,8	2.058,6	87,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.870,0	1.728,0	-7,6
Nacional	986,9	1.680,6	70,3
Provincia de Córdoba	798,0	1.169,3	46,5
Provincia de Santa Fe	809,2	1.115,5	37,8
Provincia de Entre Ríos	570,9	1.073,6	88,0
Provincia de Mendoza	1.091,9	1.049,8	-3,9
Provincia de La Rioja	466,7	1.008,9	116,2
Provincia del Chaco	713,0	875,3	22,8
Provincia del Chubut	746,5	821,4	10,0
Provincia de Salta	622,3	458,6	-26,3
Provincia de Tucumán	174,0	392,2	125,5
Provincia de Formosa	736,0	361,2	-50,9
Provincia de San Juan	376,0	358,6	-4,6
Provincia de Misiones	161,2	349,1	116,5
Provincia de Corrientes	260,9	335,4	28,6
Provincia de Jujuy	262,4	334,2	27,3
Provincia del Neuquén	420,4	253,3	-39,7
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	440,1	248,9	-43,4
Provincia de San Luis	188,5	243,7	29,3
Provincia de Catamarca	296,6	231,1	-22,1
No Clasificado	120,6	204,2	69,3
Provincia de Santiago del Estero	249,4	151,6	-39,2
Provincia de La Pampa	182,6	71,8	-60,7
Binacional	15,5	9,4	-39,3
<b>Total</b>	<b>20.724,9</b>	<b>27.378,2</b>	<b>32,1</b>

En cuanto a los proyectos de mayor envergadura presentados en el Cuadro 3, la mayor parte se concentra entre aquellos con clasificación Interprovincial y proyectos con localización geográfica identificada en las provincias de Buenos Aires, Río Negro y Santa Cruz, como puede observarse en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Administración Nacional - Principales proyectos de inversión por ubicación geográfica

- En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Proyecto de Ley		Incremento
	2014	2015	%
Interprovincial	1.301,4	2.771,6	113,0
Provincia de Buenos Aires	1.254,1	1.648,6	31,5
Provincia de Río Negro	1.548,1	1.603,8	3,6
Provincia de Santa Cruz	684,9	1.417,9	107,0
Nacional	536,2	1.279,1	138,6
Provincia de Entre Ríos	307,4	680,1	121,3
Provincia de La Rioja	171,1	624,3	264,9
Provincia de Santa Fe	177,5	601,0	238,5
Provincia del Chaco	427,4	569,5	33,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.260,4	502,0	(60,2)
Provincia de Mendoza	681,9	423,3	(37,9)
Provincia de Córdoba	101,3	355,4	250,8
Provincia del Chubut	305,1	209,9	(31,2)
Provincia de Misiones	533,2	193,7	(63,7)
Provincia de Salta	203,2	189,7	(6,6)
Provincia de San Luis	118,2	179,2	51,7
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	70,4	169,0	139,9
Provincia de Formosa	77,1	157,1	103,6
No Clasificado	69,9	70,5	0,9
Provincia de Santiago del Estero		2,0	
Provincia del Neuquén	100,0		(100,0)
Provincia de Corrientes	78,0		(100,0)
Provincia de San Juan	177,1		(100,0)
<b>Total (50% del Total )</b>	<b>10.183,8</b>	<b>13.647,6</b>	<b>34,0</b>
<b>Total</b>	<b>22.724,9</b>	<b>27.378,2</b>	<b>20,5</b>

Según surge de la información detallada en la Planilla Anexa 13 de los anexos estadísticos por ubicación geográfica, en el Cuadro 8 que se agrega a continuación, se presentan las previsiones presupuestarias para el 2015 de los Proyectos de Inversión y Transferencias de Capital que totalizan \$135.944,4 millones. De ellos, \$93.360,3 millones se encuentran clasificados por provincia, y el resto se prevén en Interprovincial, Nacional, Binacional y No Clasificado.

Considerando aquellas erogaciones identificadas geográficamente, para el año 2015 se contempla un gasto en proyectos de inversión y transferencias de capital de \$0,1049 millones por habitante. Entre las provincias a las cuáles se destinan mayores inversiones por habitante se encuentran en primer lugar la Provincia de Santa Cruz (\$0,0160 millones), seguida por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y La Rioja (\$0,0088 millones cada una). En el extremo de menor gasto por habitante se encuentran Córdoba (\$0,0015 millones), Santa Fe (\$0,0013 millones) y Buenos Aires (\$0,0011 millones).

Cuadro 8. Administración Nacional - Gasto por habitante de Proyectos de Inversión y Transferencias de Capital

- En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Población (*)	Proyecto de Ley 2015 En Millones de \$			Gasto por habitante de Proy. de Inversión + Transf. de Capital
		Proyectos de Inversión	Transferenci as de Capital	Total	En Millones de \$
Provincia de Santa Cruz	273.964	2.058,6	2.337,1	4.395,7	0,0160
Prov.Tierra del Fuego, Antártida e Islas Atlántico Sur	127.205	248,9	869,7	1.118,6	0,0088
Provincia de La Rioja	333.642	1.008,9	1.917,5	2.926,4	0,0088
Provincia de Formosa	530.162	361,2	3.563,4	3.924,6	0,0074
Provincia de Catamarca	367.828	231,1	2.427,1	2.658,2	0,0072
Provincia de Río Negro	638.645	2.534,6	1.602,0	4.136,6	0,0065
Provincia del Chaco	1.055.259	875,3	4.674,3	5.549,6	0,0053
Provincia del Chubut	509.108	821,4	1.360,7	2.182,1	0,0043
Provincia del Neuquén	551.266	253,3	2.072,4	2.325,7	0,0042
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.890.151	1.728,0	10.013,4	11.741,4	0,0041
Provincia de Santiago del Estero	874.006	151,6	3.079,1	3.230,7	0,0037
Provincia de La Pampa	318.951	71,8	1.047,2	1.119,0	0,0035
Provincia de San Juan	681.055	358,6	1.904,3	2.262,9	0,0033
Provincia de Entre Ríos	1.235.994	1.073,6	3.022,3	4.095,9	0,0033
Provincia de Jujuy	673.307	334,2	1.441,9	1.776,1	0,0026
Provincia de Mendoza	1.738.929	1.049,8	3.416,9	4.466,7	0,0026
Provincia de San Luis	432.310	243,7	658,1	901,8	0,0021
Provincia de Misiones	1.101.593	349,1	1.810,7	2.159,9	0,0020
Provincia de Tucumán	1.448.188	392,2	2.427,6	2.819,8	0,0019
Provincia de Corrientes	992.595	335,4	1.473,0	1.808,4	0,0018
Provincia de Salta	1.214.441	458,6	1.542,8	2.001,4	0,0016
Provincia de Córdoba	3.308.876	1.169,3	3.633,7	4.803,0	0,0015
Provincia de Santa Fe	3.194.537	1.115,5	3.188,2	4.303,7	0,0013
Provincia de Buenos Aires	15.625.084	4.147,2	12.505,1	16.652,3	0,0011
<b>Subtotal por provincia</b>	<b>40.117.096</b>	<b>21.372,0</b>	<b>71.988,3</b>	<b>93.360,3</b>	<b>0,1049</b>
Interprovincial		4.112,1	12.158,8	16.270,9	
Nacional		1.680,6	23.680,8	25.361,4	
No Clasificado		204,2	459,8	663,9	
Binacional		9,4	278,5	287,9	
<b>Subtotal no clasificado por provincia</b>	<b>-</b>	<b>6.006,2</b>	<b>36.577,8</b>	<b>42.584,1</b>	<b>-</b>
<b>Total General</b>	<b>40.117.096</b>	<b>27.378,2</b>	<b>108.566,2</b>	<b>135.944,4</b>	<b>0,00339</b>

(\*) Fuente: INDEC- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

## 2.2 Análisis del articulado

En el **articulado** del Proyecto de Ley se incluyen disposiciones referidas a inversión pública.

El Artículo 11 autoriza la contratación de obras o contratación de bienes y servicios cuyo lapso de ejecución excede el ejercicio 2015. Este artículo responde a lo previsto por el Artículo 15 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y sus normas modificatorias y reglamentarias.

En el Proyecto 2015 se incluyen 762 obras por un total de \$5.644,9 millones para 2015, con una inversión total para el horizonte de ejecución de \$147.347,3 millones. Además, se incluyen autorizaciones para 37 contrataciones de adquisición de bienes y servicios por un total de \$9.366,4 millones para 2015 (de los cuales \$1.862,8 millones corresponden al mantenimiento



del material aeronáutico de la Fuerza Aérea y la Armada a cargo del Ministerio de Defensa). La autorización total para tales contrataciones asciende a \$37.765,9 millones.

Por otro lado, el Proyecto de Ley de Presupuesto 2015 contempla un conjunto de artículos relacionados con las autorizaciones del uso del crédito para ciertas inversiones (ver Cuadro 8). Mediante los artículos 41 y 47 se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional, a través del, a realizar operaciones de crédito público y a otorgar avales, fianzas y garantías, respectivamente, para atender al financiamiento de obras específicas. La autorización para operaciones de crédito público puede alcanzar un máximo de U\$S 50.331,5 millones para el próximo ejercicio, con asignaciones definidas para proyectos específicos. Este límite resulta superior al autorizado en 2014 en U\$S34.085,3 millones.

En el caso de avales y garantías el monto máximo autorizado asciende a U\$S47.260,0 millones, más intereses y accesorios, con una diferencia de casi U\$S 10.000 millones con respecto al aprobado en 2014 (U\$S37.580,0 millones).

En ambos tipos de operaciones se permite al Jefe de Gabinete de Ministros, previa intervención del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a reasignar los montos incluidos para las mismas, bajo ciertas condiciones, sin superar dichos límites. Por otro lado, el artículo 43 autoriza operaciones de crédito plurianuales para ciertos proyectos a cargo de la AN.

En el cuadro siguiente (Cuadro 9) se detallan las inversiones avaladas por el artículo 47 del Proyecto de Ley y las que se corresponden con las operaciones de crédito público autorizadas en los artículos 41 y 43. Por su monto, se destacan los proyectos relativos a Centrales Nucleares; las obras de infraestructura hidroeléctrica como los complejos Dr. Néstor Kirchner (Condor Cliff), Gobernador Jorge Cepernic (La Barrancosa), Chihuidos, Portezuelo del Viento, Los Blancos, Punta Negra y Potrero del Clavillo; y las obras de gas como la ampliación de gasoductos, redes de distribución, adquisición de gas natural y/o combustibles líquidos, gas natural licuado y gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA).

En materia de transporte se contemplan obras de infraestructura ferroviaria, inversiones en aeronaves y adquisición de equipamiento ferroviario y naval incluido en el acuerdo con la República Popular China.

En lo que respecta a agua potable y saneamiento se encuentran las obras comprendidas en el Plan Director de Obras de AySA Emisario Berazategui, Estación de Bombeo Berazategui y Río Subterráneo Sur; Plan Nacional de Riego; Acueductos Regionales Santa Rosa, Chaco, Provincia de Santa Fe, Bahía Blanca y Puelén – Chacharramendi y Obras de Saneamiento y Limpieza de la Cuenca Matanza Riachuelo, entre otros.

Entre otras inversiones, figuran la prolongación de la vida útil de la Central Atómica de Embalse, obras de telecomunicaciones como ARSAT II-III, construcción y tendido de fibra óptica, Torre Bicentenario, Torre Única de Comunicaciones, etc.

La facultad para la realización de las operaciones de crédito público y el otorgamiento de avales, es otorgada al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuya instrumentación le corresponde al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera, en este caso la Secretaría de Finanzas.

Estos artículos encuentran relación con el Programa de Inversiones Prioritarias (PIP), autorizado por el artículo 17 de la Ley N° 26.546 y aprobado por el Decreto N° 949 del 30 de junio de 2010 y modificatorias. Este programa incluye proyectos de infraestructura económica y social (principalmente energética, de saneamiento y de transporte) a ejecutar por entidades de la AN y Otros Entes y Empresas Públicas, cuyo financiamiento se trata como adelanto a proveedores y contratistas hasta su finalización.

Es necesario destacar que el artículo 70 de la Ley 26.784, aprobatoria de Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2013, modificó la jurisdicción interviniente en la selección de proyectos del PIP, que se traspasó del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

**Cuadro 9. - Autorizaciones de Operaciones de Crédito Público y Avales**

- En Millones de Dólares -

Entidad / Proyecto	Avales		Crédito Público			Total (*)
	Artículo 47	Año 2015 (*)	Año 2016	Año 2017	Resto Años	
<b>Administración Central</b>	-	<b>50.201,5</b>	<b>10.127,2</b>	<b>10.230,9</b>	<b>16.860,8</b>	<b>87.420,5</b>
Centrales Nucleares	-	11.000,0	242,0	95,0	9.803,0	22.000,0
Obras de Infraestructura Hidroeléctrica Dr. Néstor Kirchner-Jorge Cepernic, Chihuidos, Los Blancos, Portezuelo del Viento, Punta Negra y Potrero del Clavillo.	-	9.000,0	2.000,0	2.500,0	1.000,0	14.500,0
Obras de Generación, Transporte, distribución de Energía-Adquisición de Energía o Combustibles.	-	5.000,0	1.200,0	1.000,0	1.000,0	8.200,0
Obras de Gas - Ampliación de Gasoductos - Redes de Distribución - Adquisición de Gas Natural y/o combustibles líquidos - Gas Natural Licuado - Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA)	-	6.000,0	400,0	400,0	400,0	7.200,0
Proyectos Energéticos en el Marco del Convenio Bilateral con la República Popular China	-	2.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	5.000,0
Obras Hidroeléctricas o Adquisición de Energía en el marco de Convenio con la República del Paraguay	-	2.500,0	700,0	900,0	600,0	4.700,0
Proyectos Energéticos - Inversiones para las actividades de exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos y combustibles.	-	3.000,0	540,0	6,0	500,0	4.046,0
Ejecución de proyectos ferroviarios y adquisición de equipamiento ferroviario y naval en el marco de los acuerdos celebrados con la República Popular de China	-	1.600,0	775,0	775,0	775,0	3.925,0
Obras de Infraestructura Ferroviaria - Soterramiento de Vías Ferroviarias	-	1.800,0	486,0	396,0	198,0	2.880,0
Terminación y Cierre del Ciclo Combinado Barragán y Brigadier López - Energías Renovables - Adquisición de Barcazas - Nuevo Ciclo Combinado - Central Térmica Belgrano II	-	1.420,0	750,0	600,0	70,0	2.840,0
Obras de Generación de Energía Eléctrica (Vuelta de Obligado - Guillermo Brown - Obras Eléctricas)	-	1.500,0	400,0	350,0	100,0	2.350,0
Obras de Saneamiento y Limpieza de la cuenca Matanza - Riachuelo	-	500,0	530,0	530,0	250,0	1.810,0
Plan director de Obras de AYSA S.A. - Emisario Berazategui, Estación e Bombeo Berazategui y Río Subterráneo Sur	-	950,0	177,0	169,0	333,0	1.629,0
Prolongación vía Central Atómica Embalse - CAREM	-	510,0	356,0	154,0	250,0	1.270,0
Acueductos Regionales Santa Rosa, Chaco, Prov. de Santa Fe, Bahía Blanca y Puelén-Chacharramendi - Obras de Telecomunicaciones - Construcción Tendido y/o iluminación de fibra óptica - Construcción del Sistema Satelital - ARSAT II-III - Torre Bicentenario - Torre única de Comunicaciones	-	400,0	150,0	200,0	200,0	950,0
Obra de Infraestructura Hídrica - Azud de derivación sobre el Río Salado y canal de enlace a los sistemas Embalse Figueroa, Canal de Dios y de la Patria.	-	400,0	91,2	70,9	156,8	718,9
Plan Nacional de Riego	-	670,0	-	-	-	670,0
Nueva Planta Química DIOXTEK	-	100,0	100,0	100,0	100,0	400,0
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	-	220,0	130,0	-	-	350,0
Inversiones en Aeronaves	-	300,0	-	-	-	300,0
Adquisición de buques	-	187,0	-	-	-	187,0
Adquisición de hospitales reubicables	-	150,0	-	-	-	150,0
Adquisición de tanques (TAM)	-	118,0	-	-	-	118,0
Helicópteros - Prefectura	-	87,8	-	-	-	87,8
Provisión de tres helicópteros para la Campaña Antártica (Logística)	-	82,8	-	-	-	82,8
Producción de equipos militares de comunicaciones	-	55,9	-	-	-	55,9
<b>Comisión Nacional de Actividades Espaciales</b>	-	<b>130,0</b>	-	-	-	<b>130,0</b>
Contratos de Colocación en Órbita de Satélites del Plan Espacial Nacional, para desarrollo de satélites y desarrollos conexos al Curso de Acción Acceso al Espacio.	-	130,0	-	-	-	130,0
<b>Banco de la Nación Argentina o Entidad o Vehículo de Financiamiento elegido para la concreción del financiamiento</b>	<b>17.630,0</b>	-	-	-	-	<b>17.630,0</b>
Obras de Infraestructura Energética Hidroeléctrica Dr. Néstor Kirchner - Gob. Jorge Cepernic, Chihuidos I, Los Blancos, Portezuelo del Viento, Punta Negra y Potrero del Clavillo.	7.650,0	-	-	-	-	7.650,0
Obras de Gas - Ampliación de Gasoductos y Redes de Distribución - Adquisición de Gas Natural y combustibles líquidos - Gas Natural Licuado - Gasoducto del Noreste Argentino	6.000,0	-	-	-	-	6.000,0
Infraestructura Ferroviaria	2.500,0	-	-	-	-	2.500,0
Saneamiento y Limpieza de la Cuenca Matanza-Riachuelo	500,0	-	-	-	-	500,0
Obras de Infraestructura Hídrica - Azud de derivación sobre el Río Salado y Canal de enlace a los sistemas Embalse Figueroa, Canal de Dios y de la Patria.	400,0	-	-	-	-	400,0
Adquisición de Aeronaves	330,0	-	-	-	-	330,0
Acueductos Regionales: Santa Rosa, Chaco, Pcia. de Santa Fe, Bahía Blanca y Puelén-Chacharramendi	250,0	-	-	-	-	250,0
<b>Nucleoeléctrica Argentina S.A. o Entidad o Vehículo de Financiamiento elegido para la concreción del financiamiento</b>	<b>11.510,0</b>	-	-	-	-	<b>11.510,0</b>
Centrales nucleares	11.000,0	-	-	-	-	11.000,0
Prolongación vía Central Atómica Embalse - CAREM	510,0	-	-	-	-	510,0
<b>CAMMESA o Energía Argentina S.A. o Entidad o Vehículo Financiero elegido para la concreción del financiamiento</b>	<b>10.000,0</b>	-	-	-	-	<b>10.000,0</b>
Obras de Generación, Transporte o Distribución de Energía - Adquisición de Energía o Combustibles - Inversiones para las actividades de exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos y combustibles - Instalaciones para el almacenamiento	5.000,0	-	-	-	-	5.000,0
Obras de Infraestructura Energética - Ampliación de Gasoductos - Redes de Distribución - Obras de Infraestructura Energética - Obras Eléctricas - Terminación y Cierre de Ciclo combinado Barragán y Brigadier López - Energías Renovables - Adquisición de barcazas - Nuevo Ciclo combinado - Central Térmica Belgrano II	2.500,0	-	-	-	-	2.500,0
Obras de Generación de Energía Eléctrica (Vuelta de Obligado-Guillermo Brown-Obras Eléctricas)	2.500,0	-	-	-	-	2.500,0
<b>Ente Binacional "Túnel de Baja Altura - Ferrocarril Trasandino Central" o entidad o vehículo de financiamiento elegido para la concreción del financiamiento</b>	<b>3.500,0</b>	-	-	-	-	<b>3.500,0</b>
Obra "Túnel de Baja Altura - Ferrocarril Trasandino Central"	3.500,0	-	-	-	-	3.500,0
<b>Energía Argentina S.A. o Entidad o Vehículo de Financiamiento elegido para la concreción del financiamiento</b>	<b>1.420,0</b>	-	-	-	-	<b>1.420,0</b>
Obras de Infraestructura Energética - Terminación y cierre de Ciclo Combinado Barragán y Brigadier López - Energías Renovables - Adquisición de Barcazas - Nuevo Ciclo Combinado - Central Térmica Belgrano II	1.420,0	-	-	-	-	1.420,0
<b>Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima - AySA o Entidad o Vehículo de Financiamiento elegido para la concreción del financiamiento</b>	<b>1.400,0</b>	-	-	-	-	<b>1.400,0</b>
Plan director de Obras de AYSA S.A. - Emisario Berazategui, Estación e Bombeo Berazategui y Río Subterráneo Sur	1.400,0	-	-	-	-	1.400,0
<b>Yacretá, Banco de la Nación Argentina o entidad o vehículo de financiamiento elegido para la concreción del financiamiento</b>	<b>1.000,0</b>	-	-	-	-	<b>1.000,0</b>
Obras Hidroeléctricas o adquisición de energía en el marco del Convenio c/República del Paraguay	1.000,0	-	-	-	-	1.000,0
<b>Administración de Infraestructura ferroviarias Sociedad del Estado o Entidad o Vehículo de Financiamiento elegido para la concreción del financiamiento</b>	<b>800,0</b>	-	-	-	-	<b>800,0</b>
Obras de Infraestructura Ferroviarias	800,0	-	-	-	-	800,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>47.260,0</b>	<b>50.331,5</b>	<b>10.127,2</b>	<b>10.230,9</b>	<b>16.860,8</b>	<b>134.810,5</b>

(\*) Montos máximos autorizados para el 2015, según artículos 41 y 43 del Proyecto de Ley de Presupuesto 2015.

Fuente ASAP en base al proyecto de Presupuesto 2015 - Secretaría de Hacienda de la Nación.

### 3. Resto del Sector Público Nacional

El Apartado 4 del Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2015 contiene las proyecciones correspondientes a los Otros Entes del Sector Público Nacional (Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes).

De acuerdo con la información presentada, los gastos de capital incluidos en el Proyecto 2015 para el resto del SPN, ascienden a un total de \$42.352,7, de los cuales el 75,7% es financiado con transferencias de capital de la Administración Nacional.

**Cuadro 10. Gastos de Capital de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN - Proyecto 2015**

- En Millones de Pesos -

Entidad	Inversión Real Directa	Transferencias de Capital (*)	TOTAL Gastos de Capital	Transferencias de Capital de la Administración Nacional	Otros Recursos y Fuentes afectados a Gastos de Capital
<b>Resto del SPN</b>	<b>35.047,4</b>	<b>7.305,3</b>	<b>42.352,7</b>	<b>32.062,5</b>	<b>10.290,2</b>
<b>Empresas Públicas</b>	<b>33.619,6</b>	<b>0,0</b>	<b>33.619,6</b>	<b>29.354,2</b>	<b>4.265,4</b>
Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)	8.850,8	0,0	8.850,8	6.751,0	2.099,8
Energía Argentina S.A. (ENARSA)	6.000,0	0,0	6.000,0	6.000,0	0,0
Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)	5.816,2	0,0	5.816,2	5.816,2	0,0
Administración de Infraestructura Ferroviaria (ADIF)	4.455,6	0,0	4.455,6	3.455,6	1.000,0
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.176,8	0,0	4.176,8	4.132,9	43,9
Yacimientos Carboníferos Río Turbio	1.148,9	0,0	1.148,9	1.148,9	0,0
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF S.E.)	500,0	0,0	500,0	500,0	0,0
Administración General de Puertos (AGP)	432,2	0,0	432,2	150,0	282,2
Belgrano Cargas	423,3	0,0	423,3	400,0	23,3
Yacimiento Mineros de Agua de Dionisio (YMAD)	368,0	0,0	368,0	0,0	368,0
VENG S.A.	365,3	0,0	365,3	360,0	5,3
Dioxitek	300,0	0,0	300,0	280,0	20,0
Resto de Empresas y Sociedades	782,5	0,0	782,5	359,6	422,9
<b>Fondos Fiduciarios</b>	<b>2,4</b>	<b>7.298,1*</b>	<b>7.300,5</b>	<b>2.674,3*</b>	<b>4.626,2</b>
Sistema de Infraestructura de Transporte	0,0	3.394,4	3.394,4	383,7	3.010,7
Transporte Eléctrico Federal	0,2	2.122,5	2.122,7	1.980,7	142,0
de Infraestructura Hídrica	0,0	1.736,7	1.736,7	55,0	1.681,7
Resto de Fondos Fiduciarios	2,2	44,5	46,7	254,9	-208,2
<b>Otros Entes</b>	<b>1.425,4</b>	<b>7,2*</b>	<b>1.432,6</b>	<b>34,0*</b>	<b>1.398,6</b>
AFIP	857,6	0,0	857,6	0,0	857,6
INSSJP	394,8	0,0	394,8	0,0	394,8
INCAA	131,2	0,0	131,2	34,0	97,2
Resto Otros Entes	41,8	7,2	49,0	0,0	49,0

(\*) Incluye transferencias a otros organismos de la AN.  
Fuente ASAP en base al proyecto de Presupuesto 2015.

El 87% de la inversión de las empresas públicas, financiada por transferencias de la Administración Nacional y por sus propios recursos y fuentes de financiamiento, se concentra en Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA), Energía Argentina S.A. (ENARSA), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), dentro de la que se destacan:

- NASA (\$8.850,8 millones): Proyecto de Extensión de la vida de la Central Nuclear Embalse y Actualización y Mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I.
- ENARSA (\$6.000,0 millones): Inversión en centrales termoeléctricas.

- AySA (\$5.816,2 millones): Planta Potabilizadora de Agua Paraná de las Palmas, Planta de Dock Sud, Estación de Bombeo de Berazategui y obras primarias de los partidos de Escobar y Pilar.
- ADIF (\$4.455,6 millones): Inversiones en infraestructura ferroviaria.
- AR-SAT (\$4.176,8 millones): Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre; Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, que incluye desarrollo, implementación y operación de la Red Federal de Fibra Óptica.

Por otro lado, los fondos fiduciarios que forman parte del SPN no realizan inversiones por sí mismos para los destinos y objetivos explícitos que les fueron encomendados sino que efectúan transferencias de capital a organismos públicos y empresas, que son las encargadas de ejecutar las obras correspondientes.

El 99,4% de los gastos de capital de los fondos fiduciarios (FF) del SPN se concentran en tres de los catorce existentes: el FF del Sistema Infraestructura de Transporte (FFSIT), el FF para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF) y el FF de Infraestructura Hídrica (FFIH), entre los que se destacan para 2015:

- FFSIT (\$3.394,4 millones): obras de infraestructura y seguridad vial, destacándose aquellas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.
- FFTEF (\$2.122,7 millones): construcción de líneas de interconexión eléctrica. La mayor parte del gasto se financiará con recursos provenientes de la Administración Nacional.
- FFIH (\$1.736,7 millones): obras incluidas en el Plan Federal de Control de Inundaciones y obras incluidas en convenios suscriptos con provincias.

Finalmente, dentro de los Otros Entes que completan el universo del SPN se incluyen \$1.432,6 millones destinados a gastos de capital de las instituciones que componen este grupo, concentrados predominantemente en aquellas de mayor tamaño relativo, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), que en conjunto explican el 87% de dicho subtotal.

## Nota metodológica

Como punto de partida, es relevante precisar el concepto de **inversión pública** en cuanto a la definición y alcance utilizados en este informe. En términos generales, el concepto se desprende de los principios contables contenidos en las cuentas nacionales y los vigentes para el sector público. Se considera que la inversión pública presenta dos componentes: los *proyectos de inversión* y la *adquisición de bienes de capital*. Se distinguen entre sí respecto de la entidad que realiza la construcción del bien de capital en cuestión. Ambos conceptos constituyen la inversión real directa del sector, que indica la incorporación de activos no corrientes al patrimonio nacional. Para el caso de la Administración Nacional (AN) dicha diferencia se refleja en la estructura programática del gasto y se divide en aquella realizada por cuenta de las entidades que la componen (Vg. ejecución de obra directa) y aquella adquirida a terceros.

En cuanto al alcance institucional del concepto "inversión pública", dependerá del universo de referencia (Vg. el nivel de agregación). Para el caso de ampliar el conjunto de la AN al Sector Público Nacional (SPN), que incorpora a las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes, se debe proceder a la consolidación correspondiente computando las transferencias de capital que la AN realiza a dichos entes y que éstos reciben como recursos de capital a los gastos correspondientes en el esquema consolidado. Para conformar el Sector Público Argentino (SPA) se debería proceder de igual forma al incorporar a Provincias y Municipios aunque para ello se requeriría la información correspondiente, que no está incluida en el Proyecto 2015. Así, para el análisis de la inversión pública importarán los conceptos de inversión real directa y de transferencias de capital a entidades del sector público. No obstante, la disponibilidad de información para los distintos niveles de agregación del sector público presenta diferencias sustantivas. En el Proyecto y el Mensaje de Ley de Presupuesto se puede encontrar anualmente información detallada para la AN y agregada por entidad para el resto de los componentes del SPN. Sin embargo, la información de detalle para el resto del SPN y los niveles subnacionales de gobierno no se encuentra disponible en esta instancia.